

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 17 de abril de 1990, de adjudicación del trabajo titulado «Erosión de Suelos y Procesos Hidrológicos en Ambientes Adehesados Extremeños. Medición Directa. Primera Fase».

Autorizada la contratación directa del estudio titulado «Erosión de Suelos y Procesos Hidrológicos en Ambientes Adehesados Extremeños. Medición Directa. Primera Fase» por Resolución de esta Agencia de Medio Ambiente de 8 de marzo de 1990, de acuerdo con el Artículo 9.a) del Decreto 1005/1974 de 4 de abril sobre contratos de Asistencia Técnica, habiéndose recibido las tres propues-

tas preceptuadas y, en uso de la atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO

Adjudicar directa y definitivamente la elaboración del trabajo antes mencionado a la Universidad de Extremadura, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, por un importe total de 5.000.000 de pesetas (CINCO MILLONES DE PESETAS), I.V.A. incluido y un plazo de ejecución de doce meses.

Mérida, 17 de abril de 1990.

El Director de la Agencia de Medio
Ambiente,
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

V. Anuncios

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCION de 12 de junio de 1990, de la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, por la que se anuncia subasta de corcho, en las Vías Pecuarias Cañada Real Puerto el Pico tramo «Puerto el Ceclavín» y Cordel de Malpartida a Aliseda, tramo «El Hito», en los términos de Cáceres y Aliseda.

A las doce horas del día siguiente hábil de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la fecha de publicación del anuncio de subasta en el D.O.E. (excepto si coincide con sábado, en cuyo caso se hará el siguiente día hábil) tendrá lugar en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Sección Provincial de Cáceres, sita en Gral. Primo de Rivera núm. 2-7.^a Planta, la subasta para la enajenación del corcho de las Vías Pecuarias siguientes, a riesgo y ventura.

Tramo «El Hito»: número de pies 337 Q.C. 375.

Tramo «Puerto del Clavín»: número de pies 146 Q.C. 121.

Tasación: 1.825.280 pesetas.

Liquidación: Riesgo y ventura.

Para esta subasta regirán los Pliegos de Condi-

ciones Generales y Particulares que se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, en horas de oficina.

Las proposiciones, se presentarán en dichas oficinas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica conforme al modelo inserto en este anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta aparte de la proposición económica es:

1.º—La que acredite la personalidad del licitador y en su caso la representación que ostente (originales o fotocopias compulsadas).

2.º—Resguardo de haber constituido la fianza provisional el equivalente al 2% de la tasación mediante ingreso en metálico en la cuenta número 114330600058 del Banco Atlántico de Badajoz, o constituir aval bancario constituido reglamentariamente o título de la deuda pública.

3.º—Certificado de Calificación empresarial que prescribe el R.D. 3.008/88 de 27 de octubre y Orden de 28 de marzo de 1981.

Antes de obtener la licencia, el rematante que resulte adjudicatario habrá de presentar: